DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE PAGO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2026-05-28 09:09:16

Recibo Oficial:	**260502525100**
Contribuyente:	901108014 - ABR LOGISTICS SAS ABR
Fecha de Pago:	28 May 2026
Entidad Recaudadora:	77 - Pse Gou
Renta:	1052 - Estampilla Departamental
Valor Base de Liquidacion:	$ 398.958.736

Renta	Conceptos Liquidados	Valor Pagado	Estado
1052 - Contrato Y Adiciones Del Orden Departamen	Estampilla Pro-Electrificacion Rural	$ 7.979.175	Pagado
1052 - Contrato Y Adiciones Del Orden Departamen	Estampilla Para Bienestar Del Adulto M	$ 7.979.175	Pagado
1052 - Contrato Y Adiciones Del Orden Departamen	Estampilla Pro-Cultura	$ 7.979.175	Pagado
1052 - Contrato Y Adiciones Del Orden Departamen	Estampilla Pro-Desarrollo	$ 7.979.175	Pagado
1052 - Contrato Y Adiciones Del Orden Departamen	Estampilla Universidad De Cartagena "A	$ 3.989.587	Pagado
1052 - Contrato Y Adiciones Del Orden Departamen	Estampilla Prodesarrollo (Liquidacion?	$ 21.000	Pagado
	Total	**$ 35.927.287**	**Pagado**

FIN DEL CERTIFICADO

Institución Universitaria BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	**FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP**	**CODIGO: S-002** **Versión: 2.01** **Fecha: 05/01/2018**

Dependencia:	SUBDIRECCION DE PROYECCION Y LOGISTICA	Fecha:	14/10/2026

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	$474,760,897.00			Valor a Pagar:	$45,305,431.00	
	Número:	102-2026	Fec. Suscripción:	May 20 2026	N° RP:	325	Fecha: May 20 2026
	N° CDP:	161	Fecha:	Mar 27 2026			
	Rubro Presupuestal:	Investigacion-CIDESBAC - Servicios de artes y eventos culturales.					
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS REQUERIDOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL DE UNIBAC PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS Y ARTÍSTICOS DEL PROYECTO ARTEMANIA						
FORMA DE PAGO:	Las establecidas en los estudios y documentos previos						

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**ABR LOGISTICS S.A.S**										
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	901108014-7		DV	
Dirección:	CR 5 7 77 AP 201 ED VENTURA BRR BOCAGRANDE										
Número de Teléfono:	3004471900			FAX:				CEL.	3103626824		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	.		Banco:	**Davivienda**		
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:			Persona Jurídica:	**X**		Regimen: **RESPONSABLE DE IVA**			
		Gran Contribuyente:			Autoretenedor:						
		He verificado de esta información frente al RUT:			SI:	X		NO:			

OBSERVACIONES: **Cumple a cabalidad con las obligaciones contractuales descritas en el contrato.**	**NOTA:**

8A0F3C71-F813-40DF-9695-20B18D80D48A

NOMBRE CONTRATISTA: ABR LOGISTICS S.A.S

C.C.: 901108014-7

151217F7-9F48-411F-9069-F6778CFD928F

NOMBRE SUPERVISOR: CAROLINA VAZQUEZ LEAL

CARGO: Subdirectora de Proyección Social

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901108014	7	ABR LOGISTICS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 16 61 29 BARRIO CANAPOTE	CARTAGENA-BOLIVAR	6744059	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	720483068	9512487578	E	2026/10/05	2026/10/07	BANCOLOMBIA	2	$1,707,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						$6,950,000	$1,112,000			$6,950,000	$278,000			$6,950,000	$278,000			$6,950,000		$36,400		$0	$0		$1,704,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						$6,950,000	$1,112,000			$6,950,000	$278,000			$6,950,000	$278,000			$6,950,000		$36,400		$0	$0		$1,704,400
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (3 Afiliados)																						$6,950,000	$1,112,000			$6,950,000	$278,000			$6,950,000	$278,000			$6,950,000		$36,400		$0	$0		$1,704,400
1	CC	50641270	PEREZ TIBISAY																	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS002	30	$2,100,000	$84,000	CCF08	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	0.522%	$11,000	30	$0	$0	Si	$515,000
2	CC	1047497471	TORRES LEIDER																	230301	30	$2,950,000	$472,000	EPS010	30	$2,950,000	$118,000	CCF08	30	$2,950,000	$118,000	14-11	30	$2,950,000	0.522%	$15,400	30	$0	$0	Si	$723,400
3	CC	73128822	TORRES WILSON																	25-14	30	$1,900,000	$304,000	EPS010	30	$1,900,000	$76,000	CCF08	30	$1,900,000	$76,000	14-11	30	$1,900,000	0.522%	$10,000	30	$0	$0	Si	$466,000
Total			**Afiliados(3)**																			$6,950,000	$1,112,000			$6,950,000	$278,000			$6,950,000	$278,000			$6,950,000		$36,400		$0	$0		$1,704,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,112,000	$1,700	$0	$1,113,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$304,000	$500	$0	$304,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$808,000	$1,200	$0	$809,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$36,400	$100	$0	$36,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$36,400	$100	$0	$36,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$278,000	$500	$0	$278,500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$278,000	$500	$0	$278,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$278,000	$500	$0	$278,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$194,000	$300	$0	$194,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$84,000	$200	$0	$84,200
TOTAL				**3**	**$1,704,400**	**$2,800**	**$0**	**$1,707,200**

PLANILLA PAGADA

(+57) 300 447 1900
Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201
abr.logistics@outlook.com

ARTEMANIA 2026

INFORME PARCIAL

1. PRESENTACIÓN

Doctora
CAROLINA VASQUEZ
Unibac
Supervisora

Ref. Informe de actividades desarrolladas en ejecución del contrato #102 de 2026.

Contrato No.	**102 del 19 de mayo de 2026**
Objeto del contrato	CONTRATAR AL OFERENTE QUE SE ENCARGUE DEL **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS REQUERIDOS PARA EL APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PROYECCION SOCIAL DE UNIBAC PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ARTEMANIA, DURANTE LA VIGENCIA 2026**.
Valor del contrato	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. **($474,760,897)**
Fecha inicio contrato	19 de mayo de 2026
Fecha terminación contrato	31 de diciembre de 2026

2. Reseña

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar es una institución de orden departamental, que desarrolla el servicio público de la Educación Superior, creada por Ordenanza 35 de 1990 y modificada por Ordenanza 16 de 2008 de Bolívar, organizada como Establecimiento Público del Orden Departamental, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomías académica, administrativa, financiera y presupuestal y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes.

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC) inició su programa de eventos culturales abiertos al público, denominado **ARTEMANÍA**, el cual tiene como fin rescatar los valores culturales mediante la experiencia adquirida a través de la estimulación de los sentidos y que representa el conocimiento consciente y subconsciente, siendo fiel a la misión institucional de formar profesionales integrales, con espíritu reflexivo, investigativo y participativo, con proyección cultural y social, para que mediante la aprehensión y transformación estética de la realidad contribuyendo con el desarrollo regional y manifestándose en el desarrollo académico de los estudiantes miembros de los diferentes programas de UNIBAC a través de puestas en escena en vivo, realización de talleres, conversatorios, presentaciones de los diferentes grupos musicales, exposiciones en escenarios de integración cultural en la ciudad de Cartagena y sus corregimientos, municipios del Departamentos de Bolívar, sede UNIBAC y/o demás lugares que de acuerdo a la necesidad del servicios sean requeridos, donde se muestra los proyectos de aula de los estudiantes y docentes de ser el caso a la ciudadanía generando una visión diferente en materia de esparcimiento cultural y artístico. La Institución orienta sus esfuerzos hacia su consolidación como centro de cultura y de ciencia que por su naturaleza tiene una especial

responsabilidad con la sociedad, a la cual se debe; está atenta en su actividad a los patrones específicos y a las exigencias que nacen de cada campo del saber; se compromete en la búsqueda de nuevos conocimientos y de las soluciones a los problemas de la sociedad, con alto sentido humanístico y en el marco de una concepción universal. Promoviendo la creación, el desarrollo y la adaptación del conocimiento en beneficio del crecimiento humano y científico; la reafirmación de los valores de la nacionalidad, en su diversidad étnica y cultural; el respeto a las diferentes ideologías

Por ello, UNIBAC para la presente vigencia le correspondió contratar al oferente que se encargue del suministro de bienes y servicios a precios unitarios fijos requeridos para el apoyo logístico y operativo a la dirección administrativa de proyección social de UNIBAC para el desarrollo del proyecto **ARTEMANÍA**, durante la vigencia 2026.

La entidad utilizó la modalidad de Licitación Pública en los términos del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 para la selección de contratistas.

3. Ejecución y avance del contrato
BIENAL DE ARQUITECTOS DE COLOMBIA 2026

3.1 Objetivo

Presentar de manera detallada la ejecución de los servicios logísticos, operativos y de apoyo requeridos para el desarrollo de la Bienal de Arquitectos de Colombia 2026, programada para el viernes 2 de octubre de 2026 a las 7:00 p. m. en el Salón Pierre Daguet y el Patio de las Artes de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar – UNIBAC, evidenciando la disposición de los recursos contemplados en la ficha técnica y la coordinación necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad.

La operación tuvo como propósito preparar y acondicionar los espacios definidos para el evento, apoyar la recepción y atención de los participantes, disponer los elementos de ambientación y servicio previstos, y coordinar los apoyos logísticos

relacionados con la participación musical.

3.2 Descripción del evento

La Bienal de Arquitectos de Colombia 2026 fue programada para el viernes 2 de octubre de 2026, a partir de las 7:00 p. m., utilizando como escenarios el Salón Pierre Daguet y el Patio de las Artes.

De acuerdo con la ficha técnica, el desarrollo de la actividad requirió una operación logística orientada a la adecuación de los espacios, la organización del punto de registro, la disposición de estaciones para alimentos y bebidas, la ambientación del Patio de las Artes y el acompañamiento a los músicos y al personal logístico previsto para la jornada.

UNIBAC dispuso los recursos técnicos institucionales contemplados para el evento, incluyendo el sistema de sonido en el Salón Pierre Daguet, un micrófono inalámbrico y un atril.

3.3 Actividades previas y coordinación logística

Previo al inicio del evento se adelantaron actividades de planeación y coordinación para organizar los requerimientos contemplados en la ficha técnica y distribuir los recursos entre el Salón Pierre Daguet y el Patio de las Artes.

Dentro de esta etapa se contemplaron las siguientes acciones:

· coordinación de un arreglo floral para el borde de la tarima;
· disposición de dos (2) mesas vestidas para la estación de alimentos y bebidas;
· disposición de una (1) mesa vestida para el registro;
· coordinación del apoyo logístico previsto para tres (3) personas;
· coordinación de refrigerios para músicos y personal logístico;
· organización de luces para ambientar el Patio de las Artes;
· coordinación del apoyo de transporte destinado a los músicos;
· coordinación del apoyo asociado a los músicos de un quinteto;
· verificación del sonido dispuesto por UNIBAC en el Salón Pierre Daguet;
· verificación de un (1) micrófono inalámbrico y un (1) atril suministrados por UNIBAC.

La coordinación previa permitió disponer los elementos y servicios requeridos antes del inicio de la actividad, procurando una adecuada organización de las áreas destinadas al registro, atención, presentación y ambientación.

3.4 Ejecución de la actividad

Durante la jornada del 2 de octubre de 2026 se habilitaron los espacios definidos

para la Bienal, manteniendo organizados el Salón Pierre Daguet y el Patio de las Artes de acuerdo con los requerimientos previstos en la ficha técnica.

La mesa de registro permitió apoyar la recepción de los participantes, mientras que las dos mesas vestidas destinadas a alimentos y bebidas facilitaron la organización del servicio dispuesto para la actividad. El arreglo floral previsto para el borde de la tarima aportó al componente de presentación del escenario.

En el Patio de las Artes se dispuso iluminación de ambientación, complementando la adecuación del espacio para la jornada. De manera paralela, se contó con apoyo logístico para atender las necesidades operativas y acompañar el desarrollo de la actividad.

La ficha técnica contempló también la participación de músicos de un quinteto, para quienes se coordinaron refrigerios y apoyo de transporte. En el Salón Pierre Daguet, UNIBAC dispuso el sistema de sonido, un micrófono inalámbrico y un atril como recursos técnicos institucionales.

3.5 RECURSOS LOGÍSTICOS IMPLEMENTADOS

Mobiliario y apoyo al servicio

Para la organización del evento se contemplaron:

· dos (2) mesas vestidas para estación de alimentos y bebidas;
· una (1) mesa vestida para registro.
Estos elementos permitieron organizar las áreas de atención y apoyo previstas dentro de la jornada.

Ambientación

Como parte de la adecuación visual del evento se contempló:

· un arreglo floral para el borde de la tarima;
· luces para ambientar el Patio de las Artes.
La disposición de estos recursos contribuyó a la presentación y ambientación de los espacios definidos para la actividad.

Recursos técnicos suministrados por UNIBAC

UNIBAC contempló los siguientes elementos:

· sistema de sonido en el Salón Pierre Daguet;
· un (1) micrófono inalámbrico;
· un (1) atril.
Estos recursos permitieron atender los requerimientos técnicos básicos previstos

para el desarrollo de la programación en el Salón Pierre Daguet.

Talento humano, músicos y apoyo logístico

La ficha técnica contempló apoyo logístico para tres (3) personas, así como el apoyo asociado a los músicos integrantes de un quinteto. Para este componente se incluyeron refrigerios y apoyo de transporte para los músicos.

El acompañamiento logístico estuvo orientado a apoyar la organización del espacio, la recepción de participantes y las necesidades operativas previstas durante la jornada.

Cierre de la actividad

Finalizada la programación, se procedió con la organización de los elementos utilizados y la verificación general de los espacios, manteniendo criterios de orden y conservación de los recursos dispuestos para el evento.

3.6 Resultados obtenidos

La ejecución de la Bienal de Arquitectos de Colombia 2026 permitió disponer los recursos logísticos y técnicos contemplados en la ficha técnica para el desarrollo de la actividad.

Entre los principales resultados se destacan:

· adecuación de los espacios definidos para la jornada;
· disposición de las mesas requeridas para registro y servicio de alimentos y bebidas;
· ambientación del Patio de las Artes mediante iluminación;
· disposición del arreglo floral previsto para el borde de la tarima;
· coordinación del apoyo logístico establecido para la actividad;
· coordinación de refrigerios y transporte para los músicos;
· disponibilidad del sonido, micrófono inalámbrico y atril suministrados por UNIBAC;
· articulación de los recursos necesarios para atender la programación prevista.
La organización de estos recursos permitió atender de manera articulada los requerimientos consignados en la ficha técnica para la realización del evento.

3.7 Conclusiones

La Bienal de Arquitectos de Colombia 2026 contó con una operación logística orientada a la adecuación del Salón Pierre Daguet y el Patio de las Artes, la organización de los puntos de atención, la ambientación del espacio y el acompañamiento al componente musical previsto en la ficha técnica.

La disposición del mobiliario, el arreglo floral, la iluminación del Patio de las Artes, los refrigerios, el apoyo de transporte y el acompañamiento logístico permitieron atender los requerimientos definidos para la jornada.

Asimismo, los recursos suministrados por UNIBAC —sonido, micrófono inalámbrico y atril— complementaron la operación prevista para el Salón Pierre Daguet.

Como resultado, se contó con los elementos establecidos en la ficha técnica para apoyar el desarrollo de la Bienal de Arquitectos de Colombia 2026 en los espacios institucionales definidos.

Reunión y aprobación de la ficha técnica solicitada por la UNIBAC

La supervisora del contrato junto al representante legal de la empresa ABR LOGISTICS revisaron las especificaciones técnicas y logísticas requeridas para la Bienal de Arquitectos de Colombia 2026, teniendo en cuenta los elementos de ambientación, mobiliario, apoyo logístico, refrigerios, transporte para músicos y recursos técnicos definidos en la ficha técnica suministrada por UNIBAC.

Como resultado de esta revisión se organizaron los recursos necesarios para atender la actividad programada para el 2 de octubre de 2026 en el Salón Pierre Daguet y el Patio de las Artes.

CATEGORÍA	SERVICIO DE LA OFERTA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VECES	TIPO IMPUESTO	BASE	IVA	IPOCONSUMO	TOTAL
BIENAL									
ESTRUCTURAS	009 | Truss en T forrado en tela negra hasta 3 mts. de alto.	$287.000	2,00	1,00	IVA 19%	$574.000	$109.060	-	$683.060
SONIDO	024 | Sistema de sonido compacto que incluye 4 cabinas cada una con hasta con 1000 vatios de potencia y su respectivo bajo, 6 monitores de piso, consola digital hasta de 32 ch, 1 set profesionales de micrófonos para voces, 1 set de micrófonos para instrumentos, 1 kit de batería, 1 set de cables, bases y accesorios.	$7.220.000	1,00	1,00	IVA 19%	$7.220.000	$1.371.800	-	$8.591.800
BACKLINE	031 | Planta de bajo.	$513.300	1,00	1,00	IVA 19%	$513.300	$97.527	-	$610.827
BACKLINE	032 | Planta de guitarra.	$513.300	1,00	1,00	IVA 19%	$513.300	$97.527	-	$610.827
BACKLINE	034 | Set de congas completo.	$897.300	1,00	1,00	IVA 19%	$897.300	$170.487	-	$1.067.787
ILUMINACIÓN	046 | Optipares LED 100 WATT.	$99.300	4,00	1,00	IVA 19%	$397.200	$75.468	-	$472.668
MOBILIARIO	113 | Tablón rectangular, vestido.	$75.000	5,00	1,00	IVA 19%	$375.000	$71.250	-	$446.250
CATERING	244 | Suministro de refrigerios para artistas, personal de apoyo de la institución y equipo de trabajo por cada presentación, incluye: bebida 200 ml, producto panadería de sal o dulce de 150 grs (empanadas de harina o maíz, quibbes u horneados), fruta de cosecha y dulce debidamente empacado con su respectiva servilleta, transporte sin perder la cadena de frío.	$24.000	60,00	1,00	IPOCONSUMO 8%	$1.440.000	-	$115.200	$1.555.200
TRANSPORTE	307 | Estímulo de transporte para artistas de la institución y equipo de trabajo.	$170.000	60,00	1,00	IVA 19%	$10.200.000	$1.938.000	-	$12.138.000
TRANSPORTE	308 | Camioneta con platón hasta 8 horas de trabajo.	$682.000	1,00	1,00	IVA 19%	$682.000	$129.580	-	$811.580
TRANSPORTE	323 | Camión 300 furgón cerrado con iluminación interna con dos ayudantes, recorrido local por trayecto.	$587.000	1,00	2,00	IVA 19%	$1.174.000	$223.060	-	$1.397.060
PERSONAL	277 | Apoyo logístico.	$292.300	5,00	1,00	IVA 19%	$1.461.500	$277.685	-	$1.739.185
PERSONAL	276 | Logística de montaje y desmontaje valor por 12 horas de trabajo.	$240.000	3,00	2,00	IVA 19%	$1.440.000	$273.600	-	$1.713.600
ESCENOGRAFÍA Y AMBIENTACIÓN	177 | Metro de arreglo floral.	$367.000	5,0	1,00	IVA 19%	$1.835.000	$348.650	-	$2.183.650
FESTIVAL DE GUITARRA									

(+57) 300 447 1900
Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201
abr.logistics@outlook.com

VIDEO	059 | Metro cuadrado de pantalla led pitch p2.9 con grados de angulación de 0 a 26 grados.	$641.000	6,00	1,00	IVA 19%	$3.846.000	$730.740	-	$4.576.740
VIDEO	063 | Computador portátil hasta de 15", incluye cargador y sistema operativo Windows o macOS.	$257.300	1,00	1,00	IVA 19%	$257.300	$48.887	-	$306.187
TRANSPORTE	323 | Camión 300 furgón cerrado con iluminación interna con dos ayudantes, recorrido local por trayecto.	$587.000	1,00	2,00	IVA 19%	$1.174.000	$223.060	-	$1.397.060
PERSONAL	276 | Logística de montaje y desmontaje valor por 12 horas de trabajo.	$240.000	3,00	2,00	IVA 19%	$1.440.000	$273.600	-	$1.713.600
PERSONAL	266 | Productor audiovisual.	$2.478.000	1,00	1,00	IVA 19%	$2.478.000	$470.820	-	$2.948.820
ESTRUCTURAS	009 | Truss en T forrado en tela negra hasta 3 mts. de alto.	$287.000	1,00	1,00	IVA 19%	$287.000	$54.530	-	$341.530
TOTAL FACTURA						**$38.204.900**	**$6.985.331**	**$115.200**	**$45.305.431**

(+57) 300 447 1900
Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201
abr.logistics@outlook.com

4. Registros fotográficos





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





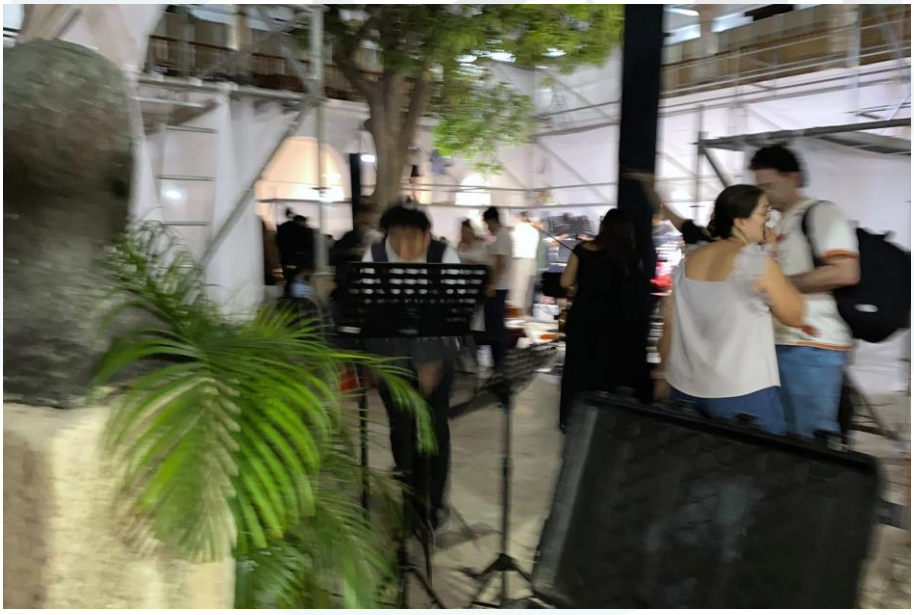
ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





ABR LOGISTICS S.A.S.

(+57) 300 447 1900

Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201

abr.logistics@outlook.com





(+57) 300 447 1900
Bocagrande, Cra. # 7-77, 5 Edf. Ventura apto. 201
abr.logistics@outlook.com

Atentamente,

ABR LOGISTICS S.A.S ALEJANDRO MARTINEZ MORAD NIT. 901108014-7
C.C. 79979609
Dirección: CR 5 7 77 AP 201 ED VENTURA BRR BOCAGRANDE
Teléfono: 3004471900

Certificado
Bancario

Jueves, 8 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ABR LOGISTICS SAS identificado(a) con NIT 901108014, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	78700036722	2019/08/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE PAGO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2026-05-28 09:09:16

Recibo Oficial:	**260502525100**
Contribuyente:	901108014 - ABR LOGISTICS SAS ABR
Fecha de Pago:	28 May 2026
Entidad Recaudadora:	77 - Pse Gou
Renta:	1052 - Estampilla Departamental
Valor Base de Liquidacion:	$ 398.958.736

Renta	Conceptos Liquidados	Valor Pagado	Estado
1052 - Contrato Y Adiciones Del Orden Departamen	Estampilla Pro-Electrificacion Rural	$ 7.979.175	Pagado
1052 - Contrato Y Adiciones Del Orden Departamen	Estampilla Para Bienestar Del Adulto M	$ 7.979.175	Pagado
1052 - Contrato Y Adiciones Del Orden Departamen	Estampilla Pro-Cultura	$ 7.979.175	Pagado
1052 - Contrato Y Adiciones Del Orden Departamen	Estampilla Pro-Desarrollo	$ 7.979.175	Pagado
1052 - Contrato Y Adiciones Del Orden Departamen	Estampilla Universidad De Cartagena "A	$ 3.989.587	Pagado
1052 - Contrato Y Adiciones Del Orden Departamen	Estampilla Prodesarrollo (Liquidacion?	$ 21.000	Pagado
	Total	**$ 35.927.287**	**Pagado**

FIN DEL CERTIFICADO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FABR139

Fecha de creación: 14/10/2026
Fecha de vencimiento: 13/11/2026

ABR LOGISTICS S.A.S

NIT 901108014-7
Somos Régimen simple de tributación
Responsable de IVA
Cr 5 7 77 Ap 201 Ed Ventura Brr Bocagrande, Cartagena de Indias, Bolívar,
Contador@abrproducciones.com
Tel: +573126910525

Cliente: INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
NIT: 890480308-0
Dirección: Cartagena de Indias Bolívar CR 9 39 12 PLAZA DE SAN DIEGO
Teléfono: 6056601336
Email: info@unibac.edu.co

Vendedor: Leider Rafael Torres Padilla
Moneda: COP
Bodega: Principal

ID	Ítem	Unidad	Cantidad	Precio	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	**Truss en T** Truss en T forrado en tela negra hasta 3 mts. de alto.	Servicio	2	COP $287.000,00		COP $109.060,00	COP $574.000,00
2	**Sistema de sonido compacto que incluye 4 cabinas** Sistema de sonido compacto que incluye 4 cabinas cada una con hasta con 1000 vatios de potencia y su respectivo bajo, 6 monitores de piso, consola digital hasta de 32 ch, 1 set profesionales de micrófonos para voces, 1 set de micrófonos para instrumentos, 1 kit de batería, 1 set de cables, bases y accesorios.	Servicio	1	COP $7.220.000,00		COP $1.371.800,00	COP $7.220.000,00
3	**Amplificador de bajo** Planta de bajo	Servicio	1	COP $513.300,00		COP $97.527,00	COP $513.300,00
4	**Amplificador de guitarra** Planta de guitarra.	Servicio	1	COP $513.300,00		COP $97.527,00	COP $513.300,00
5	**Set de congas** Set de congas completo.	Servicio	1	COP $897.300,00		COP $170.487,00	COP $897.300,00
6	**Optiled** Optipares LED 100 WATT.	Servicio	4	COP $99.300,00		COP $75.468,00	COP $397.200,00
7	**Tablón rectangular vestido** Tablón rectangular, vestido.	Servicio	5	COP $75.000,00		COP $71.250,00	COP $375.000,00

Moneda: COP
Generado: 2026-10-14 09:14:41-05:00
Validación DIAN: 2026-10-14 09:15:42-05:00
Forma de pago: Crédito
Tipo de factura: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Tipo de operación: Estándar
Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S
Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Subtotal	COP $38.204.900,00
Iva 19% servicio - r75 (19.00%)	COP $6.985.331,00
Inc (8.00%)	COP $115.200,00
Total	**COP $45.305.431,00**

Total de lineas: 20

CUFE: 4dab12e6d1add57e53b473e6bf8a87df4f88aa271bc62e41b8b28b3d273403bf70030a141d77861ea13ed996a86c32c2
Autorización de numeración de facturación N° 18764114638627 de 2026-08-27 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FABR129 hasta FABR1000 con vigencia hasta 2027-08-27
Representación gráfica de factura de venta electrónica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FABR139

Fecha de creación: 14/10/2026
Fecha de vencimiento: 13/11/2026

ABR LOGISTICS S.A.S

NIT 901108014-7
Somos Régimen simple de tributación
Responsable de IVA
Cr 5 7 77 Ap 201 Ed Ventura Brr Bocagrande, Cartagena de Indias, Bolívar,
Contador@abrproducciones.com
Tel: +573126910525

ID	Ítem	Unidad	Cantidad	Precio	Descuento	Impuesto	Subtotal
8	**Caterin de Artista** Suministro de refrigerios para artistas, personal de apoyo de la institución y equipo de trabajo por cada presentación, incluye: bebida 200 ml, producto panadería de sal o dulce de 150 grs (empanadas de harina o maíz, quibbes u horneados), fruta de cosecha y dulce debidamente empacado con su respectiva servilleta, transporte sin perder la cadena de frío.	Servicio	60	COP $24.000,00		COP $115.200,00	COP $1.440.000,00
9	**Automóvil** Estímulo de transporte para artistas de la institución y equipo de trabajo.	Servicio	60	COP $170.000,00		COP $1.938.000,00	COP $10.200.000,00
10	**Camioneta pickup** Camioneta con platón hasta 8 horas de trabajo.	Servicio	1	COP $682.000,00		COP $129.580,00	COP $682.000,00
11	**Camión Mediano** Camión 300 furgón cerrado con iluminación interna con dos ayudantes, recorrido local por trayecto	Servicio	2	COP $587.000,00		COP $223.060,00	COP $1.174.000,00
12	**Auxiliar Logístico** Apoyo logístico	Servicio	5	COP $292.300,00		COP $277.685,00	COP $1.461.500,00
13	**Auxiliar Logístico** Logística de montaje y desmontaje valor por 12 horas de trabajo.	Servicio	6	COP $240.000,00		COP $273.600,00	COP $1.440.000,00
14	**Arreglo floral** Metro de arreglo floral.	Servicio	5	COP $367.000,00		COP $348.650,00	COP $1.835.000,00
15	**Pantalla LED** Metro cuadrado de pantalla led pitch p2.9 con grados de angulación de 0 a 26 grados.	Servicio	6	COP $641.000,00		COP $730.740,00	COP $3.846.000,00

Moneda: COP
Generado: 2026-10-14 09:14:41-05:00
Validación DIAN: 2026-10-14 09:15:42-05:00
Forma de pago: Crédito
Tipo de factura: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Tipo de operación: Estándar
Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S
Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Subtotal	COP $38.204.900,00
Iva 19% servicio - r75 (19.00%)	COP $6.985.331,00
Inc (8.00%)	COP $115.200,00
Total	**COP $45.305.431,00**

Total de lineas: 20

CUFE: 4dab12e6d1add57e53b473e6bf8a87df4f88aa271bc62e41b8b28b3d273403bf70030a141d77861ea13ed996a86c32c2
Autorización de numeración de facturación N° 18764114638627 de 2026-08-27 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FABR129 hasta FABR1000 con vigencia hasta 2027-08-27
Representación gráfica de factura de venta electrónica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FABR139

Fecha de creación: 14/10/2026
Fecha de vencimiento: 13/11/2026

ABR LOGISTICS S.A.S

NIT 901108014-7
Somos Régimen simple de tributación
Responsable de IVA
Cr 5 7 77 Ap 201 Ed Ventura Brr Bocagrande, Cartagena de Indias, Bolívar,
Contador@abrproducciones.com
Tel: +573126910525

ID	Ítem	Unidad	Cantidad	Precio	Descuento	Impuesto	Subtotal
16	**Computador portátil** Computador portátil hasta de 15", incluye cargador y sistema operativo Windows o macOS.	Servicio	1	COP $257.300,00		COP $48.887,00	COP $257.300,00
17	**Camión Mediano** Camión 300 furgón cerrado con iluminación interna con dos ayudantes, recorrido local por trayecto	Servicio	2	COP $587.000,00		COP $223.060,00	COP $1.174.000,00
18	**Auxiliar Logístico** Logística de montaje y desmontaje valor por 12 horas de trabajo.	Servicio	6	COP $240.000,00		COP $273.600,00	COP $1.440.000,00
19	**Productor técnico** Productor audiovisual	Servicio	1	COP $2.478.000,00		COP $470.820,00	COP $2.478.000,00
20	**Truss en T** Truss en T forrado en tela negra hasta 3 mts. de alto.	Servicio	1	COP $287.000,00		COP $54.530,00	COP $287.000,00

Cuarenta y cinco millones trescientos cinco mil cuatrocientos treinta y un pesos

Términos y condiciones: Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Notas:
Suministro de bienes y servicios a precios unitarios fijos requeridos para el apoyo logístico y operativo a la dirección administrativa de proyección social de Unibac para el desarrollo del proyecto Artemania, durante la vigencia 2026, ARTEMANIA # 11 BIENAL Y FESTIVAL DE GUITARRA 2026 CONTRATO 102. Favor consignar a la cuenta de ahorro Bancolombia 78700036722 a nombre de ABR LOGISTICS SAS.

Moneda: COP
Generado: 2026-10-14 09:14:41-05:00
Validación DIAN: 2026-10-14 09:15:42-05:00
Forma de pago: Crédito
Tipo de factura: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Tipo de operación: Estándar
Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S
Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Subtotal	COP $38.204.900,00
Iva 19% servicio - r75 (19.00%)	COP $6.985.331,00
Inc (8.00%)	COP $115.200,00
Total	**COP $45.305.431,00**

Total de lineas: 20

CUFE: 4dab12e6d1add57e53b473e6bf8a87df4f88aa271bc62e41b8b28b3d273403bf70030a141d77861ea13ed996a86c32c2
Autorización de numeración de facturación N° 18764114638627 de 2026-08-27 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FABR129 hasta FABR1000 con vigencia hasta 2027-08-27
Representación gráfica de factura de venta electrónica

Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolivar

NIT. 890480308-0

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 325

VIGENCIA: 2026

Veinte dias (20) del mes Mayo de 2026

Beneficiario: ABR LOGISTICS S.A.S

CC o Nit: 901108014-7

Disponibilidad No. 161

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009-0133	RECURSOS PROPIOS	Investigacion-CIDESBAC - Servicios de artes y eventos culturales.	474,760,897.00
Atributos:	CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA		
		Total registro	**474,760,897.00**

DESCRIPCIÓN
ABR LOGISTICS S.A.S-CONTRATO-102-2026 -SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS REQUERIDOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL DE UNIBAC PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS Y ARTÍSTICOS DEL PROYECTO ARTEMANIA

LUDYS . MOLINA JIMENEZ

VICERRECTORA FINANCIERA

Elaboró: LUCENA LLORENTE OROZCO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-46-101022315	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
19	05	2026	19	05	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ABR LOGISTICS SAS			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,108,014-7
DIRECCIÓN:	CR 5 NRO. 7 - 77 APT.201 ED.	CIUDAD:	CARTAGENA - BOLIVAR	TELÉFONO:	6584079

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :890,480,308-0
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 # 39 - 12 PLAZA DE S	CIUDAD:	CARTAGENA - BOLIVAR	TELÉFONO:	6601336
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 102-2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS REQUERIDOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL DE UNIBAC PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS Y ARTISTICOS DEL PROYECTO ARTEMANIA DURANTE LA VIGENCIA 2026.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/05/2026	30/04/2027	$ 47,476,089.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/05/2026	31/12/2029	$ 23,738,044.85
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	19/05/2026	30/04/2027	$ 47,476,089.70

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 527,960.12	$ 8,000.00	$ 101,832.42	$ 637,792.54	$ 118,690,224.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
AG&M SEGUROS Y SERVICIOS INTEGRALES LTDA	245643	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELÉFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-46-101022315
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
CALIDAD QUE TRASCIENDE

APROBACIÓN DE POLÍZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N°102-2026.

TOMADOR: ABR LOGISTICS S.A.S

IDENTIFICACION: 901.108.014-7

BENEFICIARIO: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR.

OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS REQUERIDOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL DE UNIBAC PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS Y ARTISTICOS DEL PROYECTO ARTEMANIA, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
Póliza N°	75-46-101022315
Compañía de Seguros	COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO S.A
Valor total asegurado	$ 118.690.224,25
CUMPLIMIENTO	$ 47.476.089,70
Vigencia	19/05/2026 hasta 30/04/2027
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 23.738.044,85
Vigencia	19/05/2026 hasta 31/12/2029
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 47.476.089,70
Vigencia	19/05/2026 hasta 30/04/2027
Plazo de ejecución	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

Se firma en Cartagena de Indias, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

LUIS CARLOS QUEVEDO SANCHEZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Mónica Castro Murillo
Abogada Asesora Externa

MÓNICA CM

www.unibac.edu.co
info@unibac.edu.co
PBX. +605 6724603
Cra. 9 No. 39-12
Centro Histórico
Cartagena de Indias
Bolívar, Colombia
Síguenos como Unibac:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA			CARTAGENA			75	75-54-101002481	0
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	05	2026	19	05	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ABR LOGISTICS SAS	IDENTIFICACIÓN	NIT:901,108,014-7
DIRECCIÓN	CR 5 NRO. 7 - 77 APT.201 ED.	CIUDAD	CARTAGENA - BOLIVAR
		TELÉFONO	6584079

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	ABR LOGISTICS SAS	IDENTIFICACIÓN	NIT:901,108,014-7
DIRECCIÓN	CR 5 NRO. 7 - 77 APT.201 ED.	CIUDAD	CARTAGENA - BOLIVAR
		TELEFONO	6584079
BENEFICIARIO	NIT- 890480308-0 INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR Y / O TERCEROS AFECTADOS		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 102-2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS REQUERIDOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL DE UNIBAC PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS Y ARTISTICOS DEL PROYECTO ARTEMANIA DURANTE LA VIGENCIA 2026.

AMPAROS

RIESGO SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	19/05/2026	31/12/2026	$ 350,181,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	19/05/2026	31/12/2026	$ 350,181,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	19/05/2026	31/12/2026	$ 350,181,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	19/05/2026	31/12/2026	$ 350,181,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	19/05/2026	31/12/2026	$ 350,181,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	19/05/2026	31/12/2026	$ 350,181,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 650,473.20	$ 3,000.00	$ 124,159.91	$ 777,633.11	$ 350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART:	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART:	VALOR ASEGURADO
AG&M SEGUROS Y SERVICIOS INTEGRALES LTDA	245643	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELÉFONO: 6601144 -

75-54-101002481
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y
CIENCIAS DE BOLÍVAR
CALIDAD QUE TRASCIENDE

APROBACIÓN DE POLIZA DE GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO N°102-2026.

TOMADOR: ABR LOGISTICS S.A.S

IDENTIFICACION: 901.108.014-7

BENEFICIARIO: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR.

OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS REQUERIDOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL DE UNIBAC PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS Y ARTISTICOS DEL PROYECTO ARTEMANIA, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
Póliza N°	75-54-101002481
Compañía de Seguros	COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO S.A
PRECIOS LABORALES Y OPERACIONES	$ 350.181.000,00
Vigencia	19/05/2026 hasta 31/12/2026
Plazo de Ejecución	Hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2026.

Se firma en Cartagena de Indias, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

LUIS CARLOS QUEVEDO SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Mónica Castro Murillo
Abogada Asesora Externa

www.unibac.edu.co
info@unibac.edu.co
PBX. +605 6724603
Cra. 9 No. 39-12
Centro Histórico
Cartagena de Indias
Bolívar, Colombia
Síguenos como Unibac:

Institución Universitaria BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	Código: FO-JU/CT-022
	GESTIÓN JURÍDICA / GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	FORMATO DE CONTRATO	Fecha de aprobación: 30/12/2015

CONTRATO DE SUMINISTRO No.	102
CONTRATANTE:	**INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR**
CONTRATISTA:	**ABR LOGISTICS S.A.S.**
VALOR:	**CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($474.760.897,00)**
PLAZO:	**HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

Entre los suscritos a saber **SACRA NORMA NADER DAVID**, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 45.457.125 de Cartagena, con domicilio en la ciudad de Cartagena, actuando en su calidad de Rectora, en uso de sus facultades legales para suscribir contratos en nombre y representación de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR identificada con Nit. No. 890.480.308-0, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con la administración, misión y funcionamiento la entidad universitaria, quien en adelante para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y de la otra, **ABR LOGISTICS S.A.S.,** identificado con NIT N°. 901.108.014-7, representada legalmente por ALEJANDRO MARTINEZ MORAD, identificado con cedula de ciudadanía N°. 79.979.609 de Bogotá D.C., quien en este contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar es una institución del orden departamental, que desarrolla el servicio público de la Educación Superior, creada por Ordenanza 35 de 1990 y modificada por Ordenanza 16 de 2008 de Bolívar, organizada como Establecimiento Público del Orden Departamental, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomías académica, administrativa, financiera y presupuestal y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables. **2.** Que Unibac tiene como misión formar profesionales integrales, con espíritu reflexivo, investigativo y participativo, con proyección cultural y social, para que mediante la aprehensión y transformación estética de la realidad contribuyan con el desarrollo regional, es así como la Institución orienta sus esfuerzos hacia su consolidación como centro de cultura y de ciencia que por su naturaleza tiene una especial responsabilidad con la sociedad, a la cual se debe; está atenta en su actividad a los patrones específicos y a las exigencias que nacen de cada campo del saber; se compromete en la búsqueda de nuevos conocimientos y de las soluciones a los problemas de la sociedad, con alto sentido humanístico y en el marco de una concepción universal. Promueve la creación, el desarrollo y la adaptación del conocimiento en beneficio del crecimiento humano y científico; la reafirmación de los valores de la nacionalidad, en su diversidad étnica y cultural; el respeto a las diferentes ideologías; la expansión de

las áreas de creación y disfrute de la cultura; la protección y el aprovechamiento nacional de los recursos naturales, en el horizonte de la ecoética. **3.** Que Unibac para la presente vigencia le correspondió contratar el suministro de bienes y servicios a precios unitarios fijos requeridos para el apoyo logístico y operativo a la dirección administrativa de proyección social de Unibac para el desarrollo de eventos académicos y artísticos del proyecto Artemania, durante la vigencia 2026. **4.** Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, se justificó la conveniencia y oportunidad de adelantar el proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía No. UNIBAC-PSA-007-2026, cuyo objeto se ha indicado, el cual es inherente a la ejecución del Plan de Adquisiciones de la Unibac para la actual vigencia fiscal. **5.** Que se ha verificado por parte de la Vicerrectoría Financiera, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto de Unibac de la vigencia 2026, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, ascendió a un estimado de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($474.824.987,00)** impuestos incluidos, presupuesto oficial del proceso de selección. **6.** Que los recursos con los que Unibac asumirá el costo de dicha Adquisición se encuentran respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal N°. 161 de 27 de marzo de 2026 expedido por la vicerrectoría financiera. **7.** Que la modalidad de selección de contratistas que se utilizó para escoger a quien ejecutaría el objeto contractual aludido, fue el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en los términos del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. **8.** Que en ese marco, la entidad elaboró proyecto de pliego de condiciones a que se sujetaría el proceso, documento que se dio a conocer a las veedurías ciudadanas, organismos de control y comunidad en general, mediante su difusión en el SECOP II - Portal único de contratación y a través de aviso de convocatoria pública difundido por ese mismo medio. **9.** Que durante el plazo comprendido entre el 16 de abril hasta las 5:00 p.m. del 23 de abril de 2026, dicho proyecto de pliegos estuvo a disposición para conocimiento ciudadano, sobre el cual no fueron recibidas observaciones. **10.** Que mediante resolución No. 203 de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía No. UNIBAC-PSA-007-2026, se adoptaron los pliegos de condiciones definitivo, el cronograma, se convocó a las veedurías ciudadanas y se designó el comité que realizo las evaluaciones y ponderaciones de las ofertas en sus aspectos jurídicos, técnicos, económicos, financieros y de experiencia. **11.** Que conforme al cronograma la entidad realizó a las 8:00 a.m. del once (11) de mayo de 2026 acta de cierre electrónico mediante plataforma SECOP II, en la cual fue recibida por Unibac una (1) propuesta así: **ABR LOGISTICS S.A.S.**, identificado con NIT N°. 901.108.014-7. **12.** Que los miembros del comité evaluador realizaron el doce (12) de mayo de 2026 la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, de experiencia, técnicos y financiero del proponente, dichos informes de evaluación fueron publicados y se corrió traslado durante el periodo comprendido entre el 13 de mayo al 15 de mayo de 2026, sobre el cual no fueron recibidas observaciones. **13.** Que existiendo un solo proponente habilitado en la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la institución, se procedió a la fase de ponderación de la oferta habilitada asignándole un puntaje de **950** puntos a **ABR LOGISTICS S.A.S.**, identificado con NIT N°. 901.108.014-7. **14.** Que la oferta económica del proponente **ABR LOGISTICS S.A.S.**, identificado con NIT N°. 901.108.014-7, asciende a la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($474.760.897,00)** impuestos incluidos. **15.** Que los miembros del comité jurídico, financiero, técnico, de experiencia y económico recomiendan a la Rectora de Unibac, adjudicar el derecho a suscribir contrato a **ABR**

LOGISTICS S.A.S., identificado con NIT N°. 901.108.014-7 de conformidad con las evaluaciones realizadas y el orden de elegibilidad anotado, la cual obtuvo 950 puntos con una propuesta económica de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($474.760.897,00)** impuestos incluidos. 17. Que la Rectora acogió en su integridad las evaluaciones y recomendaciones del Comité Evaluador, especialmente cuanto a los conceptos y puntajes asignados, adjudico el derecho a suscribir el contrato a la empresa **ABR LOGISTICS S.A.S.**, identificado con NIT N°. 901.108.014-7 mediante resolución de adjudicación de fecha 19 de mayo de 2026. **16**. Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los decretos vigentes, así como por las normas que las reglamentan, por las leyes civiles y comerciales y, en especial por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.** SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS REQUERIDOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PROYECCION SOCIAL DE UNIBAC PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS ACADÉMICOS Y ARTISTICOS DEL PROYECTO ARTEMANIA, DURANTE LA VIGENCIA 2026. **CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: a)** Las indicadas en el estudio previo, pliego de condiciones definitivos, oferta y ofrecimientos adicional del Contratista que hacen parte integral del presente contrato, **b)** prestar el servicio en condiciones de calidad y eficiencia, cumpliendo con el personal mínimo requerido y en las condiciones requeridas. **c)** Mantener indemne a Unibac conforme lo ordenan las Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y reglamentos. **d)** Cumplir los deberes establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **e)** Ejecutar todas las prestaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, disponiendo para ello del personal idóneo ofrecido. **g)** Realizar el pago o autorizar el descuento de Estampillas que fueron ordenadas por la asamblea departamental de Bolívar mediante ordenanza 384 de 10 de diciembre de 2024. **h)** cumplir con todas las disposiciones tributarias aplicables, incluyendo aquellas relativas a impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la ejecución del presente contrato. **i)** Cumplir con las demás obligaciones derivadas del pliego y de su oferta. **PARÁGRAFO.- EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL**: El presente contrato no genera relación laboral alguna con el contratista ni con quien este emplee para la ejecución del mismo y en consecuencia, tampoco originará pago de prestaciones sociales, ni ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado.- **CLAUSULA TERCERA- VALOR Y FORMA DE PAGO:** El contrato tiene un valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($474.760.897,00)** impuestos incluidos, que Unibac pagará la totalidad del valor del contrato en pagos parciales de acuerdo a la facturas que por evento sean presentadas teniendo en cuenta el valor unitario de cada servicios y/o bien suministrado por el contratista dentro de los 90 días siguientes a la fecha de radicación de la misma según la disponibilidad de caja de la entidad, el control de la bolsa controlada estará a cargo del supervisor quien será el único funcionario autorizado para emitir solicitudes de servicio y/o bienes y recibir los mismos. Para el pago se debe anexar: a) Certificación de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato y b) Certificación del revisor fiscal o en su defecto del representante legal, en donde conste que EL CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por concepto de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo, de acuerdo con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. C) presentación de la factura y/o cuenta de cobro y demás documentos

legales que sean requeridos para la presentación de la cuenta y demás documentos solicitados por el supervisor. En caso de ser proponentes extranjeros deberán presentar una declaración firmada por el Representante Legal, en la cual conste que no tienen personal a cargo en Colombia y que por lo tanto, no realizan contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Colombia ni realizan aportes parafiscales. Unibac, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de contratación y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. **Nota:** Anotando que de acuerdo a la Ordenanza 384 del 10 de diciembre de 2024 "Por medio de la cual se expide el régimen tributario del Departamento de Bolívar", en los contratos de obra pública la Entidad Estatal deberá hacer el descuento de las estampillas en el primer cobro o en el primer pago que se realice a favor del contratista, conforme a lo indicado en el estatuto tributario, razón por la cual los proponentes al presentar su oferta aceptan que conocen esta obligación y autorizan a la Institución a la realización de dicho descuento. **CLÁUSULA CUARTA. TÉRMINO Y PLAZO DE EJECUCIÓN:** La ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos asignados para el contrato lo que ocurra primero contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, ejecución del contrato. **CLAUSULA QUINTA. SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES:** El valor monetario que Unibac se compromete a pagar se soporta en el certificado de disponibilidad presupuestal N°. 161 de 27 de marzo de 2026, obligándose Unibac a efectuar el registro presupuestal correspondiente. **CLAUSULA SEXTA: MULTAS Y CLÁUSULA PENAL:** En los eventos en que el contratista incurra en mora o incumplimiento parcial de las obligaciones que por este contrato adquiere, se le aplicarán las siguientes multas: Por suministrar bienes que no reúnan las condiciones de calidad, multa del uno por mil (1/1000) del valor del contrato. Por incumplir con los suministros de bienes o servicios, multas sucesivas y acumulables del uno por mil (1/1000) del valor de los suministros omitidos, por cada día de retraso. Por obstaculizar, impedir o dificultar las inspecciones que de la calidad de los bienes y servicios realice UNIBAC multas del uno por mil (1/1000) del valor del contrato. Las multas serán impuestas por UNIBAC mediante resolución motivada de la rectora, lo cual aprueba el contratista. Una vez ejecutoriados los actos administrativos que la impongan serán tomados dichos valores del saldo a favor del contratista si lo hubiere o de las garantías constituidas, - lo que se autoriza expresamente -, y si esto no fuere posible se cobrará por vía jurisdiccional o coactiva. **CLAUSULA SEPTIMA- PENAL PECUNIARIA.** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total, UNIBAC hará efectiva la sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor de este Contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados a UNIBAC. La cláusula penal pecuniaria será impuesta por UNIBAC, mediante resolución motivada de la rectora. Una vez ejecutoriados los actos administrativos que la impongan serán tomados dichos valores del saldo a favor del contratista sí lo hubiere o de las garantías constituidas, -lo que se autoriza expresamente por el contratista -, y si esto no fuere posible se cobrará por vía jurisdiccional o coactiva. **CLAUSULA OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagrada en el Artículo 8º la ley 80 de 1993, del Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas y reglamentos concordantes. **CLÁUSULA NOVENA: INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** En el presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales de la Ley 80 de 1993 sobre caducidad, interpretación, modificación y

terminación unilateral. **CLAUSULA DECIMA- REGLAMENTACIÓN DE LA CESIÓN**: EL CONTRATISTA, no podrá ceder el presente contrato sin que medie previa aceptación del contratante. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: DE LA CADUCIDAD Y SUS EFECTOS**: Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afectaren de manera grave y directa la ejecución del contrato, UNIBAC, por medio de este acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentra. Los demás efectos de la caducidad serán los señalados en el artículo 18 de la ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: SUPERVISION:** La supervisión y vigilancia del cumplimiento de la ejecución del presente contrato será realizada por la SUBDIRECTORA PROYECCION SOCIAL Y LOGÍSTICA, quien tendrá el control administrativo, legal, técnico y financiero del contrato, y que en todo caso se denominará supervisor. **PARAGRAFO PRIMERO:** El Supervisor deberá verificar el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda; debiendo en todo caso verificar el pago de dichos aportes. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Las obligaciones del supervisor serán las establecidas en la ley y el manual de contratación y supervisión de Unibac. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA: CLÁUSULA COMPROMISORIA** Si como desarrollo del contrato se presentan discrepancias sobre la interpretación de las estipulaciones contractuales o resulta necesario su modificación, supresión o adición de servicios, so pena de producirse paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, y no existe acuerdo previo, el CONTRATISTA y Unibac, convienen, de manera expresa y anticipada que la discrepancia será dirimida por las partes con la ayuda de un (1) conciliador, abogado titulado, especializado en el área de derecho público, inscrito en la lista de conciliadores constituida en la Cámara de Comercio de Cartagena. Los costos que demande la intervención del conciliador serán asumidos por las partes en igual proporción. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN**: El presente contrato se perfeccionará con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución, se requiere la expedición del registro presupuestal por la vicerrectoría financiera y la aprobación de la garantía única por la oficina de contratación. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA: LIQUIDACIÓN.** Sin prejuicio de las acciones de reclamación previstas en la ley comercial, el contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, de conformidad con lo establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993, mod. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. DOMICILIO:** El domicilio contractual será Unibac de Cartagena de Indias. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA-INDEMNIDAD:** Sera obligación del contratista mantener indemne a Unibac de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA. **CLAUSAL DECIMA OCTAVA- GARANTÍAS:** El contratista de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 deberá constituirá a favor de UNIBAC una de las garantías establecidas en el mismo, que ampare todas y cada una de las obligaciones que surjan a su cargo por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la cual será otorgada por entidad financiera o compañía de seguros, aceptable para UNIBAC, legalmente establecidos en Colombia, con domicilio y poder decisorio en la ciudad de Cartagena. La garantía deberá estar firmada por el Contratista y se aprobará por UNIBAC, con observancia de lo dispuesto por el decreto 1082 de 2015, y expresará especialmente los siguientes amparos: **a) Que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones Cumplimiento del Contrato:** derivadas del contrato y del pago de la cláusula penal en caso de incumplimiento por parte del contratista, por un valor asegurado igual al

10% del valor total del contrato y vigente por el término de ejecución del mismo y Cuatro (4) meses más. **Nota:** El futuro contratista deberá mantener vigente hasta la liquidación del contrato la garantía de cumplimiento a que se refiere esta cláusula. **b) Que Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** garantice el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal empleado para la ejecución del contrato, por un valor igual al 5% del valor total del contrato y vigente por el término de ejecución del mismo y tres (3) años más. **c) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados** Por un valor asegurado igual al 10% del valor total del contrato y vigente por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. **d) Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de expedición de la póliza, constituida desde la fecha de suscripciones más el plazo de ejecución. Será obligación del contratista mantener indemne a Unibac, frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las acciones del contratista. **PARAGRAFO:** En caso de prórroga del plazo, el contratista deberá ampliar a su costa la vigencia de la garantía por igual término. Igualmente, en caso de adición del contrato, el contratista deberá adicionar la garantía en la medida de las correspondientes adiciones. **CLAUSULA DECIMA NOVENA - LUGAR DE EJECUCIÓN**: Cartagena y sus corregimientos, municipios del Departamento de Bolívar, Sede Unibac y/o lugares que se requieran de acuerdo a la necesidad del servicio de la institución. **CLAUSULA VIGÉSIMA -DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral de este contrato: a) Estudios y documentos previos; b) Propuesta y ofrecimientos adicionales presentado por el CONTRATISTA; que incluye resumen detallado de los precios ofertados, certificado de cámara de comercio, y constancia de antecedentes fiscales y disciplinarios; c) Pliego de condiciones definitivos del proceso de selección. d) Resultados de la evaluación de las propuestas y ponderación. e) Resolución de adjudicación y demás documentos que se expidan con ocasión del presente contrato.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

POR UNIBAC

SACRA NADER DAVID
RECTORA

POR EL CONTRATISTA

ALEJANDRO MARTINEZ MORAD
Rep. Legal "ABR LOGISTICS S.A.S."

Proyectó: Mónica castro murillo.
Abogada Asesora Externa

Revisó: Luis Carlos Quevedo
Jefe Oficina de Contratación.

Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolivar

NIT. 890480308-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 161

VIGENCIA: 2026

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BE LLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009-0133	Investigacion-CIDESBAC - Servicios de artes y eventos culturales.	RECURSOS PROPIOS	474,824,987.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA | SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos | CLASIFICACIÓN CPC DANE: 96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo | SECTOR: 22 - EDUCACIÓN | PROGRAMA: 2202 - Calidad y fomento de la educación superior | PRODUCTOS: 2202053 - Servicios de apoyo a la investigacion, proyeccion social e internacionalizacion		
		Total disponibilidad:	**474,824,987.00**

Objeto	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS REQUERIDOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL DE UNIBAC PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ARTEMANIA, DURANTE LA VIGENCIA 2026
Valor	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE

Unidad Ejecutora: RECTORIA

Se expide en: Cartagena de Indias a los Veintisiete dias (27) del mes Marzo de 2026

LUDYS . MOLINA JIMENEZ

VICERRECTORA FINANCIERA

Se expide este certificado a solicitud de :

SACRA NORMA NADER DAVID

RECTORA

Certificado
Bancario

Jueves, 8 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ABR LOGISTICS SAS identificado(a) con NIT 901108014, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	78700036722	2019/08/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.